



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE TELECOM ARGENTINA SA Y SUS CONTRATISTAS

Estimados Cr@s, en respuesta al comunicado que la empresa Telecom ha efectuado sobre el conflicto que atravesamos, es necesario aclarar que el mismo no ha “escalado unilateralmente” como manifiesta. Es un conflicto que la empresa ha provocado debido a sus graves incumplimientos, en particular el que ya todos nuestros cros y cras representados conocen, porque venimos explicándolo en cuanta asamblea se realiza, y que una vez más pasaremos a detallar:

El SATSAID viene reclamando, desde hace más de tres años, la regularización en las empresas contratistas que tienen a su personal sin aplicar las condiciones establecidas y vigentes para los Instaladores Domiciliarios. Siempre era un tema pendiente que Telecom demoraba en solucionar.

La empresa omite decir las verdaderas razones que originaron este conflicto.

Además de incumplir con la aplicación de nuestro convenio, una vez más, actuó con extrema mala fe negociadora por la cual la convierte en responsable del mismo. Mientras el SATSAID reclamaba dicho incumplimiento, y discutía con la empresa diferentes alternativas para implementar nuestro convenio en el resto del país, se encontraba firmando al mismo tiempo con los gremios telefónicos, acuerdos con condiciones de trabajo perjudiciales para los trabajadores y las trabajadoras, y muy beneficiosos para la empresa. Fue así como pretendió eludir la aplicación de nuestro convenio y por supuesto perjudicar a la gente y a nuestra organización gremial.

La actitud de la empresa lesiona gravemente al conjunto de trabajadores y trabajadoras porque pretende poner en discusión la aplicación de los convenios vigentes, constituyendo un antecedente que pondría en riesgo la totalidad de la convención colectiva.

En el comunicado también expresa que dichos acuerdos son para encuadrar a trabajadores que se desempeñan históricamente en el cobre en el gremio UOCRA. Basta con leer el contenido de los acuerdos firmados con los gremios telefónicos para darnos cuenta de que eso es falso, y que las tareas que allí se enuncian son todas aquellas que ya se encuentran reguladas por nuestra convención colectiva, que se encuentra plenamente vigente y homologada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

También es falso que las condiciones que allí se regulan no tengan impacto en los trabajadores y trabajadoras de Telecom y/o de las empresas contratistas al servicio de ella, muy por el contrario, con acuerdos cada vez más "baratos" y precarios en terceras empresas, poco futuro tendrán los trabajadores de la empresa principal como los de las empresas contratistas (algo que ya viene sucediendo en la empresa) o en el mejor de los casos, a la brevedad, exigirán peores condiciones de trabajo de las que ya tenemos.

Estas son las razones por la cual el SATSAID se opone a la aplicación de ese tipo de acuerdos, porque además de ser ilegítimos, al ser firmados a espaldas de los trabajadores y las trabajadoras, son ilegales, porque sus firmantes carecen de los requisitos de representatividad para que puedan ser aplicados y menos aún homologados por el MTESS.

Asimismo, resulta poco serio acusar a esta entidad gremial de atentar contra los clientes, toda vez que venimos denunciando en cada reunión desde hace años, la innumerable cantidad de reclamos que nos llegan de nuestros representados, debido a la falta de calidad y degradación del servicio que los clientes manifiestan en forma permanente, y que a quien parece no importarle es a la propia empresa.

¿Alguien puede creer que la solución para cuidar a los clientes es degradar las condiciones de trabajo de quienes deben atenderlos? Parece que para la empresa Telecom, es la solución a todos los problemas.

Por último, le solicitamos a todas y todos los compañeros que se mantengan unidos y firmes en la defensa de nuestras condiciones de trabajo que tantos años de lucha nos ha costado. Y a la empresa Telecom, la exhortamos a la reflexión, para que honre los acuerdos firmados con esta entidad gremial, y que retome el camino de la buena fe comercial que parece haber olvidado.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL